



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Vitarte,

22 MAR 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 102 - 2016-DIR.UGEL 06/ J. AGEBRE

Señor (a):

DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE EBR DE LA UGEL N°06

Presente.-

ASUNTO : Convocatoria al Taller de Fortalecimiento de Capacidades Docentes denominado "Programa de Implementación de Unidades de Consejería en Instituciones Educativas".

Referencia : Convenio N° 004 – 2008 / MINSA – MINEDU
Adenda al Convenio N° 004 – 2008 / MINSA – MINEDU
Oficio N° 0073-2017/UGEL.06/J.AGEBRE

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la UGEL N° 06 y a través del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, comunicarle la realización del Taller de Fortalecimiento de Capacidades Docentes denominado "Programa de Implementación de Unidades de Consejería en Instituciones Educativas", dirigido a docentes tutores de las Instituciones Educativas focalizadas del nivel secundaria y que tiene como propósito promover y fortalecer capacidades de los docentes tutores en la detección de factores primarios de riesgo y consejería básica para adolescentes, a realizarse en horario alterno según detalle:

ACTIVIDAD	LUGAR	DIA	HORA
Taller de Fortalecimiento en "Programa de Implementación de Unidades de Consejería en Instituciones Educativas"	Institución Educativa Edelmira del Pando	27 de abril de 2017	8.00 a.m. – 12.00 a.m.
	Institución Educativa Edelmira del Pando	28 de abril de 2017	2.00 p.m. – 6.00 p.m.

Se adjunta al presente la relación de instituciones educativas de nivel secundaria focalizadas, que deben de enviar a la UGEL 06 la relación de los docentes tutores que participaran en el taller de fortalecimiento. Bajo responsabilidad funcional.

Sin otro particular agradecemos su atención y al mismo tiempo hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



[Handwritten signature]

Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06 – VITARTE





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS

1. I.E. "Juan Andrés Vivanco Amorín"
2. I.E. "Raúl Porras Barrenechea"
3. I.E. "Edelmira del Pando"
4. I.E. "Víctor Raúl Haya de la Torre INEI 046"
5. I.E. "CNV-Vitarte"
6. I.E. N° 1263 "Puruchuco"
7. I.E. N° 1254 "María Reiche Newman"
8. I.E.E. N° 1278 "La Molina"

* I.E. N° 0024 "Pedro Enrique Gonzales Soto" (Nivel Primaria, solo se trabajará con docentes de 5to y 6to Grado)